



14–18
NOV

12 ANTOFA
CINE

INTERNATIONAL FILM FESTIVAL
ANTOFAGASTA — CHILE 2023

BASES
COMPETENCIAS

antofacine.cl

1. OBJETIVOS DEL FESTIVAL

12° ANTOFACINE, Festival Internacional de Cine en Antofagasta, se presenta como una instancia de encuentro de la creación cinematográfica nacional e internacional y es con ese objetivo que deseamos contribuir a:

- Difundir el cine de ficción, no ficción y animación como una herramienta de transformación cultural y social, beneficiando a todos los habitantes de la Región de Antofagasta, Chile.

- Potenciar el desarrollo del sector audiovisual de la región y del país, aportando con la creación de un espacio profesional para la difusión de obras audiovisuales, tanto regionales como nacionales e internacionales, la formación de públicos sintonizados con el cine de autor, y la creación de un polo de encuentro en Antofagasta para la necesaria interacción entre los diversos agentes que participan en la cadena productiva audiovisual.

La 12° versión del Festival Internacional de Cine en Antofagasta, ANTOFACINE 2023, se realizará en el mes de noviembre, en Antofagasta.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS

Podrán participar de las competencias todas aquellas obras, nacionales e internacionales, que hayan sido producidas durante los años 2022 y 2023. Se dará prioridad a las obras que sean estreno en la zona norte del país (comprendida por las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo).

3. CATEGORÍAS EN COMPETENCIA

1. Competencia Internacional de Largometrajes: podrán participar obras concluidas durante los años 2022/2023; habladas o subtituladas en español; con una duración mínima de 50 minutos; y que se encuentren disponibles para su exhibición en los formatos requeridos por el Festival, los que se indican en el punto 6.1 de estas bases. Las películas podrán ser de ficción, no ficción o animación, indistintamente.

2. Competencia Nacional de Largometrajes: podrán participar obras concluidas durante los años 2022/2023; habladas o subtituladas en español; con una duración mínima de 50 minutos; y que se encuentren disponibles para su exhibición en los formatos requeridos por el Festival, los que se indican en el punto 6.1 de estas bases. Las películas podrán ser de ficción, no ficción o animación, indistintamente.

3. Competencia Internacional de Cortometrajes: podrán participar obras concluidas durante los años 2022/2023; habladas o subtituladas en español; de una duración máxima de 30 minutos; y que se encuentren disponibles para su exhibición en los formatos requeridos por el Festival, los que se indican en el punto 6.1 de estas bases. Las películas podrán ser de ficción, no ficción o animación, indistintamente.

4. Competencia Internacional de Nuevos Lenguajes: podrán participar producciones experimentales, innovadoras en las técnicas narrativas del lenguaje audiovisual, híbridos y video creación. Obras concluidas durante los años 2022/2023; habladas o subtituladas en español, de una duración mínima de 5 minutos, y que se encuentren disponibles para su exhibición en los formatos requeridos por el Festival, los que se indican en el punto 6.1 de estas bases.

4. PROCESO DE POSTULACIÓN

Los postulantes deben registrar su obra completando la Ficha de Inscripción que está disponible en la página web del Festival www.antofacine.cl, o a través de la **Plataforma online Festhome, hasta el día 15 de julio de 2023.**

Una vez recibida la ficha de inscripción con todos sus campos llenados correctamente y el link operativo para el visionado de la obra, dentro de la fecha límite señalada, se dará por recibida la postulación para su ingreso al proceso de preselección.

5. PRESELECCIÓN

Las películas postulantes serán evaluadas por el equipo de programación de ANTOFACINE. Su rol será definir la selección de filmes que conformarán las cuatro instancias de la competencia de esta versión 2023.

El Festival publicará en su sitio web (<http://www.antofacine.cl>), **durante el mes de octubre de 2023**, el listado de películas seleccionadas para las distintas competencias oficiales del certamen.

Las decisiones del equipo programador son inapelables.

6. PROCESO PARA OBRAS SELECCIONADAS

6.1 Formatos Copia de Exhibición

Las películas seleccionadas deberán estar disponibles para su exhibición en al menos uno de los siguientes formatos:

- I) Blu Ray
- II) Archivo.mov
- III) DCP

6.2 Envío de las copias de exhibición y materiales de las obras seleccionadas

a. Para los envíos desde el extranjero, en el formulario, deberá agregar el texto: **“Material Cultural sin valor Comercial”**. Las copias deberán ser recepcionadas en Chile hasta el 10 de octubre de 2023 como fecha máxima, tanto para copia física como digital.

b. Los materiales anexos, tales como: ficha técnica y fotografías, tienen como fecha límite de recepción en Chile el día 20 de septiembre, ya sean envíos físicos o digitales.

6.3 Seguros

El Festival no se responsabilizará por los daños o pérdidas ocurridas durante el traslado de las copias.

En caso de daño grave o pérdida durante el desarrollo del evento y mientras esté en su poder, la organización responderá por el costo de reposición de la copia.

6.4 Devolución de las copias de exhibición de las obras en competencia:

En el caso de las copias de exhibición en formato físico, serán devueltas por el Festival en un plazo de 30 días a contar del último día del certamen.

En el caso de las obras premiadas en las competencias, el Festival se reserva el derecho a mantener la copia enviada para fines de difusión gratuita en el contexto de actividades de "extensión" del evento posteriores a las fechas de realización del Festival, lo cual se realizará previo aviso y solicitud de autorización, tal como se detalla más adelante en el punto 8 de estas bases.

7. PARTICIPACIÓN DURANTE EL FESTIVAL

Las obras seleccionadas serán exhibidas durante la celebración de ANTOFACINE, del 14 al 18 de noviembre de 2023, de acuerdo a la programación del festival.

8. DERECHOS DE EXHIBICIÓN

Quienes resulten seleccionados, una vez notificados por la producción, autorizan al festival a su exhibición en el marco del Festival y hasta dos exhibiciones extras, posteriores a la celebración de ANTOFACINE. Todas las funciones son de carácter gratuito, es decir, de entrada liberada para el público.

9. COMPROMISO DE EXHIBICIÓN

Una vez inscrita y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación por su postulante.

10. PREMIACIÓN

Los Jurados para las distintas categorías son profesionales vinculados a la industria audiovisual y cultural nacional e internacional, quienes estarán inhabilitados para postular obras al certamen.

El jurado de cada competencia estará compuesto por un mínimo de 3 miembros.

Los votos del jurado serán secretos y las decisiones serán adoptadas en mayoría simple.

Los miembros del jurado se comprometen firmemente a no expresar públicamente sus opiniones respecto de las películas sometidas a su consideración antes de la proclamación oficial de los premios.

El jurado de cada categoría emitirá un fallo que tendrá el carácter de INAPELABLE, otorgando los premios que se indican y, además, cuentan con la prerrogativa de incluir dos Menciones Honrosas.

La Dirección del Festival establece que los miembros del jurado de cualquier Categoría NO podrán declarar DESIERTO ninguno de los premios antes citados.

Los premios que considera el certamen son los siguientes:

10.1 Mejor Largometraje Internacional

1.200.000 Pesos chilenos
Trofeo CHANGO

10.2 Mejor Largometraje Nacional

1.000.000 Pesos chilenos
Trofeo CHANGO

10.3 Mejor Cortometraje Internacional

500.000 Pesos chilenos
Trofeo CHANGO

10.4 Mejor Nuevos Lenguajes

800.000 Pesos chilenos
Trofeo CHANGO

10.5 Premio del público al Mejor Largometraje Nacional

Trofeo CHANGO

El monto de los premios mencionados considera los costos de envío correspondiente vía transferencia bancaria, Western Union, PayPal o equivalente, por lo tanto no serán descontados del total del premio.

El monto de los premios en pesos será otorgado en su equivalente en dólares a las producciones internacionales.

11. RECONOCIMIENTO

El Festival anunciará a las películas ganadoras en un acto de premiación en el marco de la clausura. Las obras que hayan recibido un premio o reconocimiento, se comprometen a mencionarlo en los créditos de las películas.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Al inscribir su obra en este Festival, los postulantes autorizan el uso de extractos y/o tráiler promocional de la película seleccionada en los medios de comunicación que lo requieran, con la única finalidad de promocionar el evento.

Las películas seleccionadas en competencia quedarán en una videoteca del festival. Si en un futuro se generan muestras o exhibiciones dentro de las actividades de extensión del Festival, se podrán exhibir siempre que estas sean sin fines de lucro y sean informadas a quienes posean sus derechos de exhibición y/o a los directores de las obras.

El certamen asumirá que el envío de la ficha de inscripción correctamente completada se ha realizado de manera responsable por quien tiene la autorización para ello y, además, que su postulación implica la aceptación total de estas bases.

Cualquier conflicto no previsto en las presentes bases será resuelto por la Dirección del Festival de la manera que estime conveniente.

Para cualquier consulta sobre estas bases escribir a:

Cynthia García Calvo
Coordinadora de Programación
cynthia@antofacine.cl